

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND TÍTULOS
VALORES
PRIMER SEMESTRE DE 2026

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El fondo de inversión COF Títulos Valores busca alcanzar un crecimiento de capital a mediano plazo invirtiendo principalmente en pagarés, contratos, facturas, libranzas, entre otros valores de contenido crediticio emitidos por compañías que se encuentran en sectores con una evolución favorable y factores de riesgo controlados, que tiene un acceso limitado al sector bancario. Cumpliendo así, un rol de oportunidad para compañías que buscan financiación alternativa.

Además, invierte en títulos inscritos en el RNVE con calificación mínima de AA para largo plazo, su equivalente a corto plazo, o en deuda pública emitida o avalada por la Nación, el Banco de la República o Fogafin.

Se enfoca en diversificar riesgos a través del descuento de títulos valores de distintos sectores, emisores y pagadores, y realiza operaciones de liquidez mediante inversiones simultáneas en títulos inscritos en el RNVE.

2. GENERALIDADES

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund Títulos Valores inició operaciones el 11 de enero de 2002, cerrando el primer semestre de 2026 con veinticuatro (24) años y cinco meses (5) de trayectoria. Es un fondo cerrado con un plazo de redención de 180 días y un perfil de riesgo alto, lo que significa que el retiro de las participaciones se realiza una vez cumplido el plazo de 180 días. El fondo tiene vigencia garantizada hasta el 31 de diciembre de 2042, con posibilidad de prórroga tras la debida aprobación de la Superintendencia Financiera.

En el ámbito económico de este semestre, el sector cooperativo y financiero solidario en Colombia demostró una gran solidez al registrar un crecimiento histórico en su cartera de créditos, superando los \$20 billones de pesos. Este dinamismo reafirma su papel clave en el financiamiento y la inclusión de más personas en el país, apoyado por la gestión operativa.

Por su parte, el descuento de facturas (factoring) y el confirming se mantuvieron como las herramientas preferidas por las pymes para obtener liquidez inmediata. A pesar de un entorno de tasas más retador, las plataformas tecnológicas (fintech) y las entidades especializadas siguieron facilitando estos procesos de manera rápida y eficiente para las empresas.

Asimismo, el crédito por libranza se consolidó como uno de los activos más estables y seguros para invertir. Ante un panorama de tasas de interés elevadas en el mercado tradicional, la libranza continuó siendo la opción favorita y más accesible para los empleados públicos y

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

pensionados que buscan organizar sus finanzas. La estricta regulación actual asegura que todo el proceso con los originadores de estos créditos sea totalmente transparente y seguro.

Para este tipo de portafolios, la renta fija privada —enfocada en papeles de factoring y bonos de cooperativas— se presenta como una gran oportunidad de inversión, donde mantener una buena diversificación y un monitoreo constante del riesgo serán la clave del éxito.

Es importante resaltar que, durante el primer semestre del 2026, la Sociedad Administradora del Fondo ha venido adelantando el proyecto de fusión por absorción, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la sociedad mediante su sesión ordinaria del 26 de febrero de 2026. En esta transacción, el Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Facturas será absorbido en conjunto con el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito por el **Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores**. Esta operación tiene como objetivo integrar tres estrategias de inversión que son similares en una estructura más robusta y con mayores oportunidades de negocio.

Como resultado de esta fusión, los fondos absorbidos serán disueltos y sus activos y pasivos se integrarán al Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores; por otra parte, los inversionistas recibirán unidades de participación equivalentes del fondo absorbente. Lo anteriormente mencionado también fue informado a los inversionistas mediante comunicación a sus correos electrónicos y citación de asamblea extraordinaria, la cual, fue celebrada el pasado 17 de junio de 2026.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

El Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores cerró el primer semestre del año 2026 con un valor patrimonial de \$ 47,109,973 miles, lo cual representa una disminución del 16.66% respecto al valor administrado al cierre de junio de 2025, el cual ascendía a \$ 56,527,739 miles. Esta variación corresponde a retiro de recursos por parte de los inversionistas.

Con relación al número de inversionistas, al 30 de junio de 2026 el fondo cerró con 444 suscriptores, lo que representa una disminución del 9.39% frente al cierre de junio de 2025, cuando el fondo contaba con 490 inversionistas. Este comportamiento refleja la consolidación de un grupo de clientes leales que priorizan la solidez y estabilidad de nuestro portafolio frente a otras alternativas del mercado.

Asimismo, el rendimiento mostrado se encuentra totalmente alineado con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la alta calidad de los activos que componen el portafolio (alcanzando una rentabilidad para los últimos 30 días del 3.5% a junio de 2026). Adicionalmente, la volatilidad histórica se ha mantenido en niveles muy bajos y controlados, demostrando que este fondo sigue siendo una alternativa para aquellos inversionistas que prefieren un crecimiento constante y sin sobresaltos para sus recursos.

Para el segundo semestre del año 2026, la Sociedad Administradora continuará aplicando las mejores prácticas y estrategias que caracterizaron la gestión del primer semestre. El enfoque seguirá orientado a optimizar los resultados actuales mediante el monitoreo

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

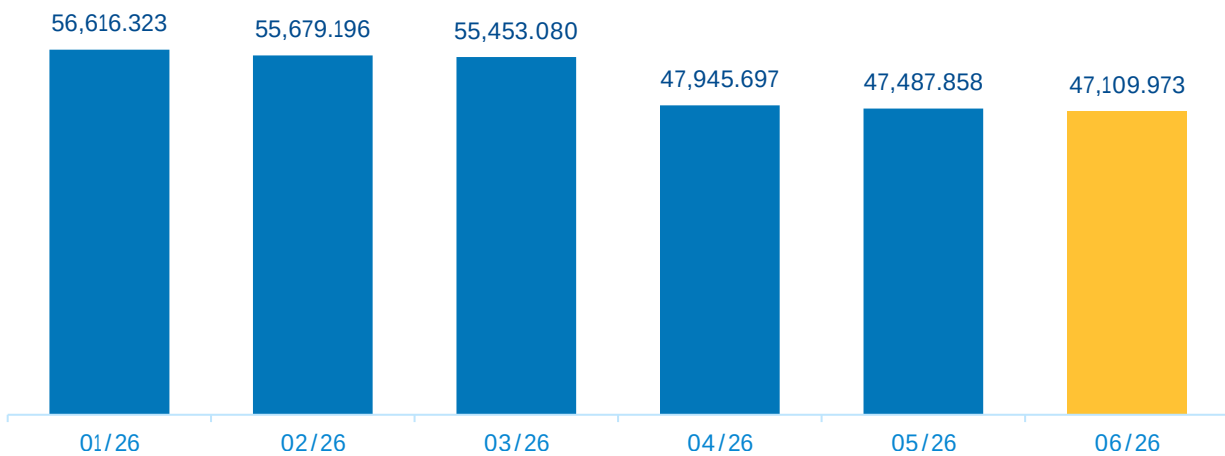
constante de las tasas de fondos similares, las tasas de captación del mercado y el hábito de pago de nuestras contrapartes, así como la exploración permanente del mercado para identificar nuevos activos con buena calificación.

Finalmente, la Sociedad Administradora mantendrá un seguimiento riguroso a las contrapartes, garantizando el cumplimiento de toda la normatividad aplicable a la gestión del FIC Títulos Valores.

3.1 VALOR DEL FONDO Y RENTABILIDAD

El FIC Credit Opportunities Fund Títulos Valores presentó al cierre del primer semestre de 2026 un valor total administrado de \$ 47,109,973 miles, registrando una disminución del 16.66% frente al valor administrado al 30 de junio de 2025, el cual se ubicaba en \$ 56,527,739 miles. Esta variación responde principalmente a la rotación natural y rebalanceos de portafolio por parte de nuestros inversionistas en la actual coyuntura del mercado de valores, consolidando un grupo de clientes altamente alineados con la solidez y estabilidad de nuestro fondo de inversión.

Gráfica 1 – Evolución valor Fic Títulos Valores

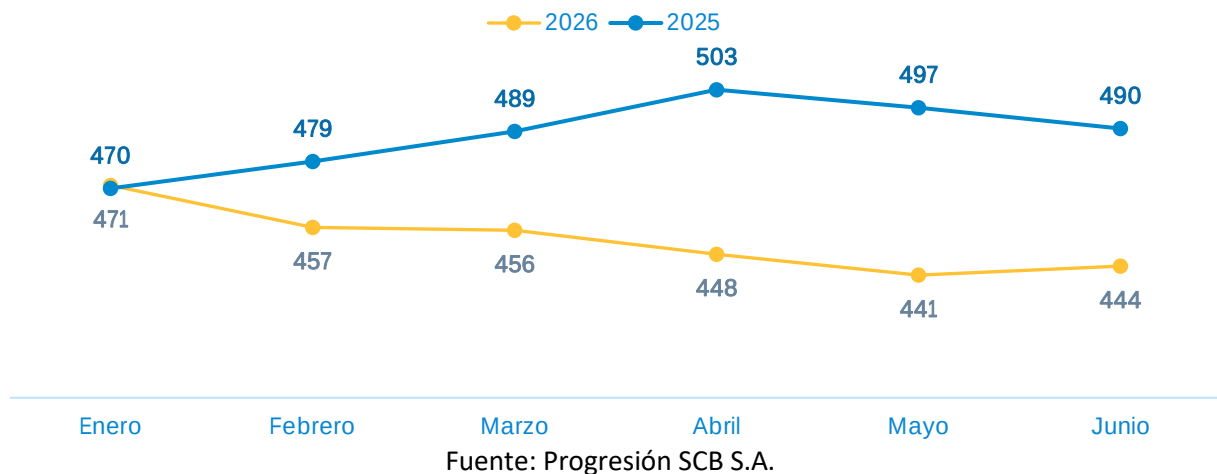


Fuente: Progresión SCB S.A.

En cuanto al número de suscriptores, el FIC Títulos Valores presentó al 30 de junio de 2026 un total de 444 inversionistas, lo que representa una disminución del 9.39% frente al cierre de junio de 2025, cuando el fondo contaba con 490 suscriptores.

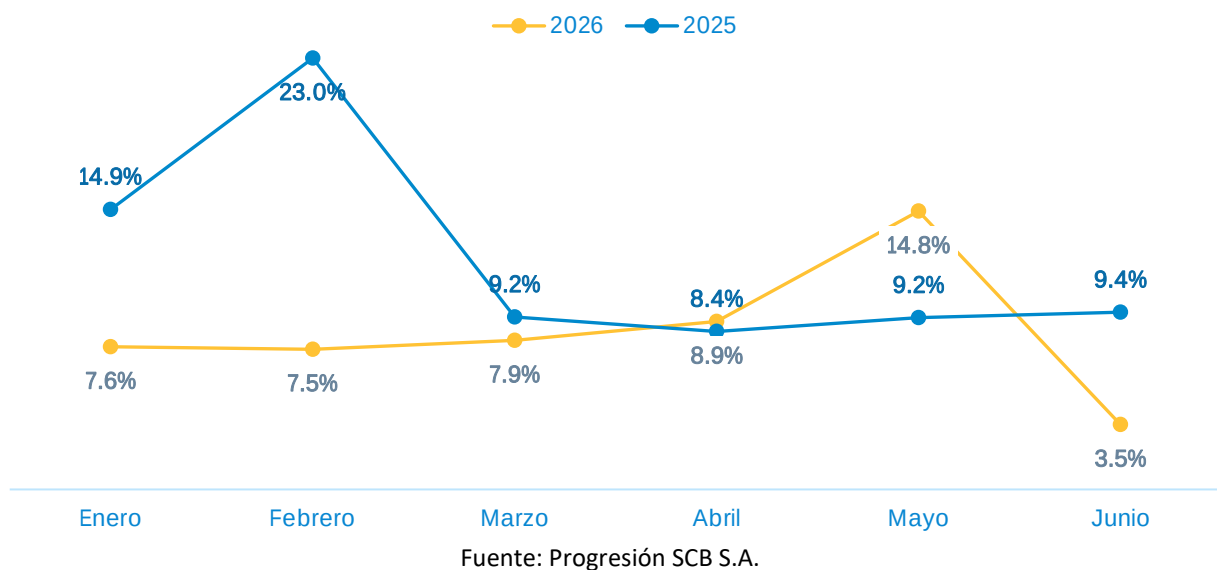
Gráfica 2 – Evolución número de inversionistas

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



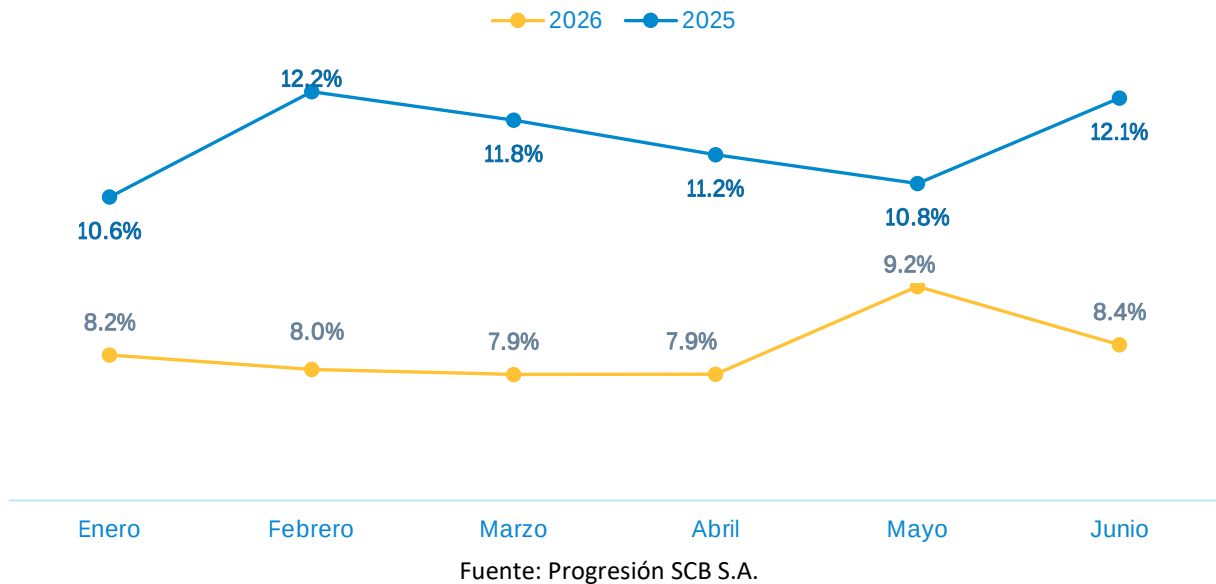
Respecto a la rentabilidad, el FIC registró al 30 de junio de 2026 un rendimiento mensual del 3.5% E.A., un desempeño semestral del 8.4% E.A. y un retorno anual del 8.4% E.A. Sobre la rentabilidad mensual, vale la pena destacar que este resultado refleja una situación puntual del mercado que generó cierta volatilidad al cierre del periodo. No obstante, como es posible evidenciar en la siguiente gráfica, el portafolio demostró gran resiliencia y mantuvo un comportamiento estable y consistente durante la mayor parte del segundo trimestre del año 2026.

Gráfica 3 – Evolución rentabilidades mensuales

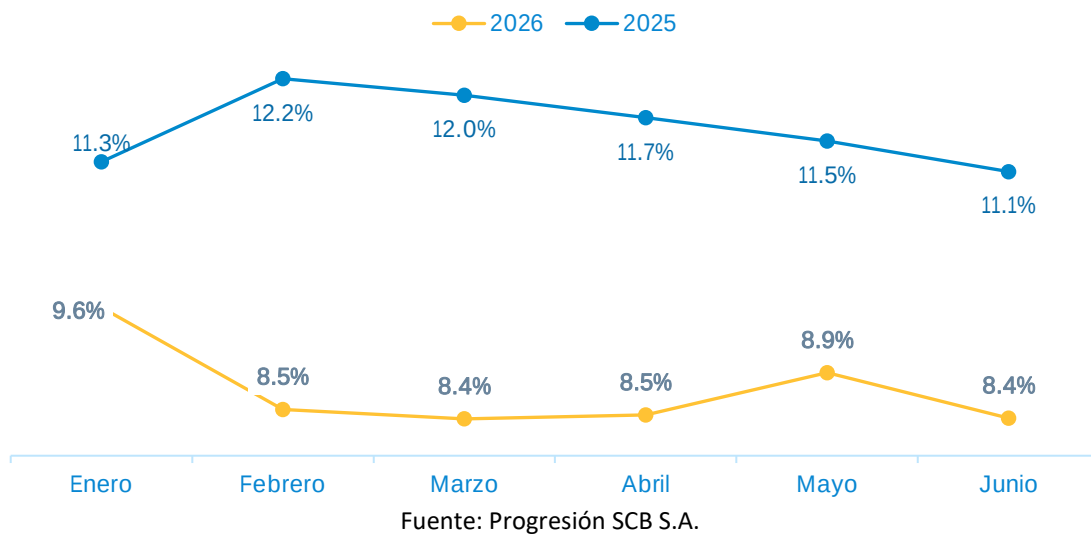


Gráfica 4 – Evolución rentabilidades semestrales

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Gráfica 5 – Evolución rentabilidades anuales



Por otra parte, en línea con lo mencionado anteriormente, el comportamiento puntual de la rentabilidad durante el mes de junio de 2026 afectó los registros de volatilidad del FIC, tal como se evidencia a continuación. No obstante, esta situación obedeció estrictamente a una fluctuación temporal del mercado que ya se encuentra totalmente normalizada, manteniendo la volatilidad del fondo en niveles históricamente bajos y muy seguros para el mediano y largo plazo.

Tabla 1 – Volatilidades

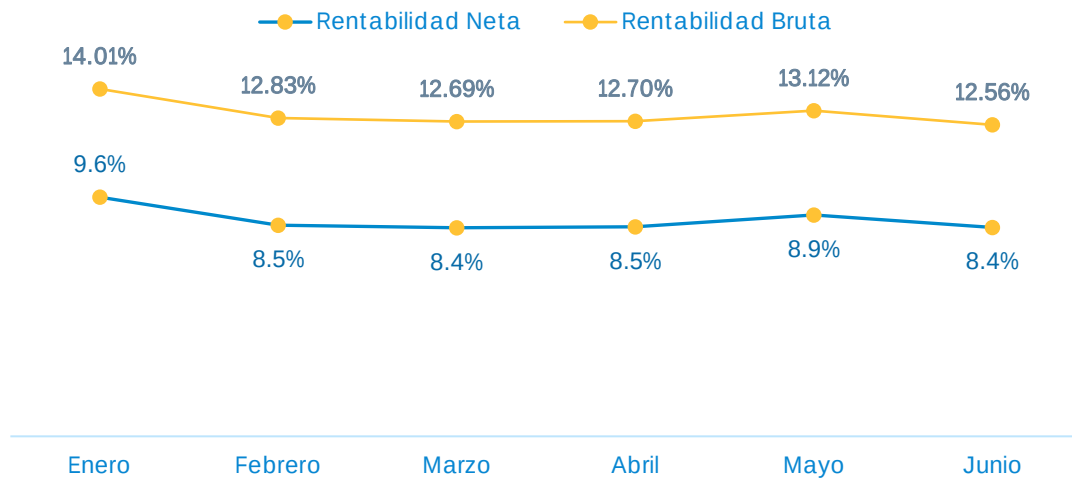
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2026	1.793%	0.858%	0.858%	0.607%	1.290%	1.570%
2025	0.024%	1.294%	1.294%	1.719%	1.874%	1.633%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Desde el punto de la rentabilidad bruta, el FIC, durante el primer semestre de 2026, registró rentabilidades anuales brutas promedio cercanas al 13% alcanzando máximos de hasta el 14.01%, y netas con promedios superiores al 8.5%, tal como se evidencia a continuación:

Gráfica 6 – Evolución rentabilidades brutas y netas



Fuente: Progresión SCB S.A.

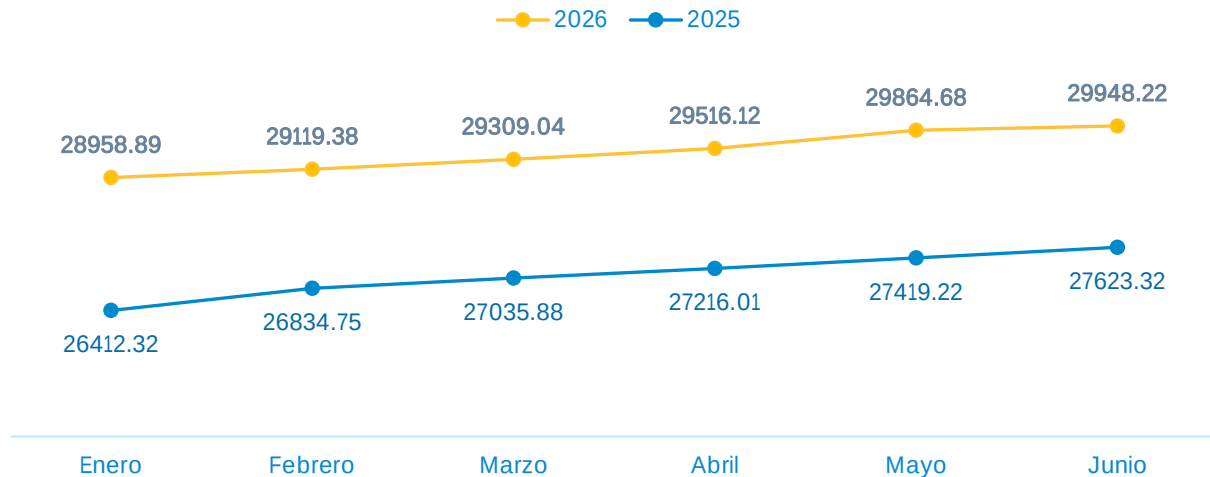
3.2 EVOLUCIÓN VALOR DE LA UNIDAD

Respecto al valor de la unidad del FIC, al cierre del 30 de junio de 2026, esta registró un valor de 29.948,22, logrando un sólido crecimiento del 8,42% frente al valor de 27.623,32 reportado al cierre de junio de 2025. Este incremento constante está respaldado por los rendimientos positivos que ha generado el portafolio a lo largo del semestre, incluso después de cubrir el

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

100% de los gastos del fondo, lo que confirma una gestión altamente eficiente y una valorización del activo.

Gráfica 7 – Evolución valor de unidad



Fuente: Progresión SCB S.A.

4. PERFIL GENERAL DE RIESGO

2.1.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es **alto**; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en pagarés, contratos, facturas, libranzas, entre otros valores de contenido crediticio emitidos por compañías que se encuentran en sectores con una evolución favorable y factores de riesgo controlados, que tiene un acceso limitado al sector bancario. Cumpliendo así, un rol de oportunidad para compañías que buscan financiación alternativa.

Un perfil de riesgo **alto** consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

2.1.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos. Por la naturaleza del Fondo su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo.

Durante el periodo analizado (primer semestre del 2026), la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 12 – Evolución VaR Normativo

Mes	VaR	Valor Fondo	%
Enero	9.281	56.616.323	0,02%
Febrero	5.659	55.679.196	0,01%
Marzo	5.903	55.453.080	0,01%
Abril	5.329	47.945.697	0,01%
Mayo	3.979	47.487.858	0,01%
Junio	2.224	47.109.973	0,00%

Fuente: Progresión SCB S.A.

2.1.1.2. Riesgo de Liquidez

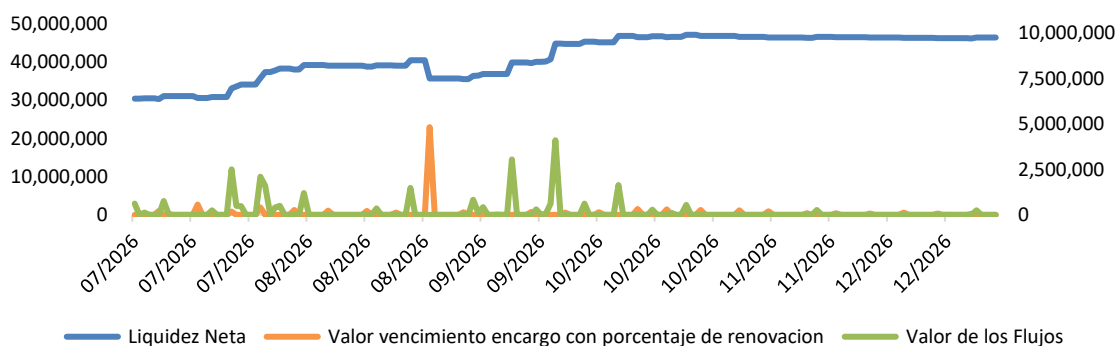
Análisis de vencimiento del pasivo

El Fondo Títulos Valores es un fondo cerrado con permanencia mínima de 180 días, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de ciento ochenta (180) días de permanencia. Al comparar los vencimientos del pasivo con los vencimientos de las inversiones realizadas del activo, el Fondo presenta una liquidez que responde ante los posibles retiros de los inversionistas.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el primer semestre del año 2026 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del FIC. Al cierre de junio de 2026, dicho indicador se ubicó en 78,19%, lo que significa que, del total de los encargos en el fondo de los clientes, el 78,19% fueron renovados.



"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado a corte del 26 de junio de 2026 teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del fondo Títulos Valores:

	B1 = 1-7 Días	B2 = 8 – 30 Días	B3 > 30 Días	Acumulado
Activos Tradicionales	6.347.334	4.991.603	3.981.326	15.320.263
Bancos	7.216.489	7.216.489	7.216.489	7.216.489
ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)	13.563.823	12.208.092	11.197.815	22.536.752
Flujos Activos Por Bandas de Tiempo	750.260	6.575.847	16.817.921	24.144.028
ALA (Activos Líquidos Ajustados)	14.314.083	18.783.939	28.015.736	46.680.780
RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)	3.904.006	6.180.956	37.241.463	47.326.426
Indicador de Liquidez (\$)	10.410.077	8.698.977	-19.310.690	-645.646
Indicador de Liquidez (%)	367%	186%	59%	99%
Alerta Saldo en Bancos	185%			

El resultado del Indicador de Liquidez de la B3 es afectado por el supuesto de que ningún cliente a partir de la fecha iba a renovar su encargo, por lo que no se traduce a un faltante de liquidez como tal o descalce de liquidez que levante alertas para este fondo.

Importante resaltar que en la columna denominada "acumulado" se calcula el indicador de liquidez del fondo donde no se divide por bandas de tiempo los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sino que se toma el total que aplica para el fondo.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del primer semestre del año 2026 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

2.1.1.3. Riesgo de Crédito - Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de Riesgos realiza una evaluación y calificación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas) en los que está invertido el FIC.

Progresión cuenta con un modelo de scoring y pricing que permite cuantificar la viabilidad y el valor del cupo en la evaluación y análisis de las empresas, que podrán ser sujetas de un activo descontado por cualquier Fondo administrado. El modelo de scoring y pricing, tiene como objetivo servir como herramienta de análisis cuantitativo de las contrapartes a través

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

de la determinación de un set razonable de indicadores de evaluación cuantitativa, conjuntamente con sus respectivos rangos de calificación, que permiten establecer un sistema objetivo de tipo cuantitativo de calificación de los clientes de Progresión, que a su vez deriva en una propuesta de pricing basada en el riesgo propio del negocio del sector y el desempeño financiero de la empresa evaluada. Para este propósito, se elabora un análisis multidimensional que incorpora la calificación del riesgo de la contraparte, el plazo del negocio y el tipo de garantía para asignar un rango de tasa de interés sugerida.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité de inversiones del fondo, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Al corte del 30 de junio de 2026, la participación de los emisores y pagadores sobre títulos no inscritos en el RNVE en el portafolio es la siguiente:

EMISORES	VPN
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	5.335.233
AGROCOMERCIAL ORO VERDE SAS	4.998.839
ESAPETROL S.A	4.200.581
PALMICULTORES DEL NORTE SAS	2.754.469
BG AGRO SAS	1.571.270
MULTIENLACE SAS	1.398.591
YEAPDATA S.A.S	1.055.599
INVAGRAS SAS	591.080
COLVATEL S.A.	498.675
CHIEF LTDA	406.485
MELENDEZ Y MELENDEZ LIMITADA	402.118
LILI PLAST SAS	105.009
SEMILLAS EL ESCOBAL	69.447
INVERSIONES AGROPECUARIAS WAC SAS	54.101
INVERSIONISTAS DE CARGA SAS	47.867
VEHIFINANZAS SAS	29.580
PAGADORES	VPN
CERDOS DEL VALLE S.A.	5.335.233
INVERSIONES LA BUONA VITA SAS	4.998.839
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A	4.200.581
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	2.952.865
BGREEN SAS	2.754.469
ARROZ BARICHARA SAS	1.571.270
ARROZ FEDERAL	1.269.622
GRASAS Y DERIVADOS SA GRADESA SA	406.485
PERSONAS NATURALES	29.580

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

*Miles COP

Adicionalmente, se mantienen vigentes operaciones simultáneas activas por un valor de \$11.345.191, sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores, recursos líquidos en bancos por \$8.113.747 depositados en entidades bancarias calificadas AAA y, por último, unas inversiones en CDTs por \$3.986.582 sobre emisores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Acorde con lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Progresión cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el primer semestre del 2026, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

Mes	AVT
<i>Enero</i>	50
<i>Febrero</i>	43
<i>Marzo</i>	338
<i>Abril</i>	198
<i>Mayo</i>	1.525
<i>Junio</i>	761

*En miles COP

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política del Fondo de riesgos alto y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Al corte del 30 de junio del 2026, no se presentaron excesos a los límites de inversión definidos en el reglamento del fondo según los reportes emitidos por la Vicepresidencia y por el custodio.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario al cumplimiento de estos límites reglamentarios del fondo. En cuanto a este aspecto no hubo afectaciones en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

2.1.1.4. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es **Alto**.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

2.1.1.5. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de la sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema Integral de Administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el primer semestre del año 2026, se presentó un evento de riesgo operacional para el fondo FIC Títulos Valores, este no generó impacto en el estado de resultados de la sociedad administradora. Para el evento de riesgo presentado se estableció un plan de acción que permitió corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

2.1.1.6 Riesgos ASG:

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Durante el período objeto de este informe, no se han materializado riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que hayan afectado la operación o desempeño del Fondo.

2.1.1.6. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) corresponde a la posibilidad de que los activos del Fondo sean utilizados para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos destinados a la financiación de actividades terroristas.

En este contexto, la Sociedad continúa ejecutando y fortaleciendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables, abarcando la totalidad de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

En nivel de exposición del fondo a este riesgo es MODERADO

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad ha adoptado de manera integral el SARLAFT, en concordancia con la naturaleza de sus operaciones, el perfil de riesgo y el tamaño de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

y en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, así como a las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Como parte de este sistema, se han definido e implementado políticas, procedimientos y controles orientados a la adecuada administración del riesgo LA/FT, los cuales incluyen, entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), la gestión del riesgo mediante matrices de riesgo, el monitoreo transaccional, la capacitación continua al personal y la gestión de alertas, así como la identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el primer semestre del 2026, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la prevención del riesgo LA/FT, entre las cuales se destacan la capacitación de inducción a nuevos colaboradores y el refuerzo al personal existente mediante la divulgación de información relevante, noticias especializadas y material informativo relacionado con el SARLAFT. Asimismo, se realizó la validación de la documentación de los clientes nuevos, de aquellos que actualizaron su información, de las contrapartes de la Sociedad, de los fondos administrados y de los proveedores, mediante la aplicación de procesos de debida diligencia, verificación documental, cruces en listas restrictivas y de control, consultas en motores de búsqueda especializados en LA/FT y el cumplimiento de las políticas y lineamientos definidos por la Junta Directiva de la Sociedad.

Finalmente, se informa que, durante el periodo de análisis, no se han materializado riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo ni a la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM).

4. INFORME DE CUMPLIMIENTO

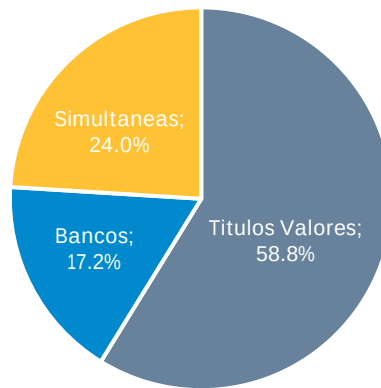
Al cierre del primer semestre de 2026 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento.

Composición del Portafolio

Al corte del primer semestre del 2026, el 58.8% del portafolio se encuentra invertido en Títulos Valores, el 24.0% en operaciones simultaneas y el 17.2% restante en dinero disponible en Bancos, por otro lado, al corte del primer semestre del 2025 la distribución del portafolio estaba conformada por 63.1% en Títulos Valores, un 28.2% en operaciones simultaneas y un 8.7% en dinero disponible en bancos

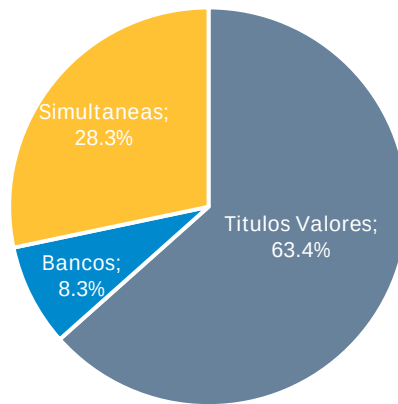
Gráfica 9 – Composición del portafolio I Sem 2026

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 10 – Composición del portafolio I Sem 2025



Fuente: Progresión SCB S.A

Portafolio de Inversiones

A continuación, se detallan los principales emisores en los cuales el FIC se encuentra invertido:

Tabla 7 – Portafolio FIC Títulos Valores (Emisores)

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
BANCO DE OCCIDENTE	13.52%
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	11.31%
BANCO AV VILLAS SA	10.62%
AGROCOMERCIAL ORO VERDE SAS	10.59%
BBVA COLOMBIA S.A	10.12%
ESAPETROL SA	8.90%
LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S	8.45%
PALMICULTORES DEL NORTE SAS	5.84%
BG AGRO SAS	3.33%
MULTIENLACE SAS	2.96%

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Por otra parte, el plazo promedio ponderado del portafolio incluyendo disponible al 30 de junio de 2026 se encontraba en 51.79 días, dando cumplimiento con el límite establecido en el reglamento y siendo inferior al plazo promedio del primer semestre de 2025 cuando se ubicó en 120.62 días, lo anterior, refleja una estrategia orientada a disminuir los plazos del portafolio en comparación con el periodo anterior, buscando mantener la alineación óptima entre la parte activa y pasiva del mismo en términos de plazos y liquidez

Tabla 8 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio Con Disponible		Plazo Promedio Sin Disponible		Duración	
	Días	Años	Días	Años	Días	Años
2026	51.79	0.14	62.34	0.17	7.44	0.02
2025	120.62	0.33	132.48	0.36	12.08	0.03

Fuente: Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 9 – Inversiones por plazo

Inversiones por Plazos	I Semestre 2026	I Semestre 2025
1-180 días	94.40%	86.11%
181-365 días	3.79%	1.55%
1-3 Años	1.81%	12.34%
3-5 Años	0.00%	0.00%
más de 5 Años	0.00%	0.00%

Fuente: Progresión SCB S.A.

5. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del Fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del Fondo se concentra en las inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. Adicional a las inversiones no tradicionales que valoran diariamente con la TIR (tasa interna de retorno) de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del Fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 10 – Balance General

Balance General en Miles de Pesos	30 de Junio 2026	%	30 de Junio 2025	%	2026/2025
TOTAL ACTIVOS	47.587.182	100%	56.842.984	100%	-16,3%
Activo corriente	47.587.182	100,00%	56.842.984	100,00%	-16,28%
Efectivo y equivalentes al efectivo	19.458.938	40,9%	21.288.724	37,45%	-8,6%
Inversiones a valor razonable	27.723.501	58,3%	35.305.119	62,11%	-21,5%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	404.743	0,9%	228.602	0,40%	77,1%
Otros activos	-	0,0%	20.539	0,04%	-100,0%
TOTAL PASIVOS	477.209	100%	315.245	100%	51,4%
Pasivo corriente	477.209	100%	315.245	100%	-88%
Aportes por devolver	263.421	55,2%	-	0%	0,0%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	133.914	28,1%	177.765	56%	-24,7%
Pasivos por impuestos corrientes	8.657	1,8%	10.822	3%	-20,0%
Otros pasivos	71.217	14,9%	126.658	40%	-43,8%
PATRIMONIO	47.109.973	100%	56.527.739	100%	-16,7%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	47.109.973	100%	56.527.739	100%	-17%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	47.587.182		56.842.984		

Fuente: Progresión SCB S.A.

Al cierre de junio de 2026, el Fondo registró activos por \$47.587.182, presentando una disminución del 16,3% frente a los \$56.842.984 registrados al cierre de junio de 2025. Este comportamiento refleja una reducción en el volumen de recursos administrados durante el período, asociada principalmente a la disminución de los aportes y suscripciones que conforman el patrimonio del Fondo.

La composición de los activos continúa concentrada en activos corrientes, característica que le permite al Fondo mantener niveles adecuados de liquidez y capacidad para atender oportunamente las necesidades operativas y los requerimientos de los inversionistas. A pesar de la disminución observada en el tamaño del Fondo, la estructura financiera continúa mostrando estabilidad y solidez patrimonial.

Por su parte, el pasivo total ascendió a \$477.209, registrando un incremento del 51,4% frente a los \$315.245 observados en junio de 2025. Este aumento se explica principalmente por mayores obligaciones operativas de corto plazo asociadas al funcionamiento habitual del Fondo. Sin embargo, es importante destacar que el pasivo continúa representando una proporción reducida respecto al total de activos (1,0%), lo que evidencia bajos niveles de endeudamiento y una adecuada capacidad para atender sus compromisos financieros.

El patrimonio del Fondo se ubicó en \$47.109.973, presentando una disminución del 16,7% frente a los \$56.527.739 registrados en junio de 2025. Esta variación estuvo asociada principalmente a la disminución de los aportes de capital, derechos o suscripciones, situación que explica la reducción observada en el tamaño total del Fondo durante el período analizado.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del Fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y Fondos de inversión colectiva abiertos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

b) Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:

1. El costo del contrato de depósito y custodia de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del Fondo de inversión colectiva.
2. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva.
3. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
4. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de inversión colectiva, distintos a la póliza que trata la cláusula 1.8 (Cobertura), del presente reglamento.
5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
7. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de inversión colectiva.
8. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de inversión colectiva.
9. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
10. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.
11. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
12. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
13. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.

c) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:

- La comisión previa y fija de 3% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará directamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

Tabla 11 –Estado de Resultados

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Estado de Resultados (P&G) en Miles de Pesos	30 de Junio 2026	%	30 de Junio 2025	%	2026/2025
INGRESOS OPERACIONALES	3.226.948	100%	3.779.969	100%	-14,6%
Ingresos de actividades ordinarias	2.143.076	66,4%	2.524.538	0,67	-15,1%
Operaciones Mercado monetario	655.766	20,3%	676.027	0,18	-3,0%
Venta de inversiones	6.324	0,2%	5.514	0,00	14,7%
Diversos (Recuperaciones)	30.234	0,9%	573.890	0,15	-94,7%
Otros rendimientos financieros	391.548	12,1%	0	-	0,0%
GASTOS OPERACIONALES	1.138.248	100%	865.153	100%	31,6%
Gastos financieros, de operación y administración	1.138.248	100,00%	865.153	100,00%	31,57%
Servicios de administracion e intermediacion	44.848	3,9%	17.114	0,02	162,1%
Comisiones	813.791	71,5%	817.865	0,95	-0,5%
Pérdida en venta de inversiones	215	0,0%	-	-	0,0%
Honorarios	8.668	0,8%	7.508	0,01	15,5%
Impuestos y Tasas	19.385	1,7%	17.002	0,02	14,0%
Deterioro de inversiones	247.095	21,7%	3.048	0,00	8006,8%
Diversos	4.246	0,4%	2.614	0,00	62,4%
GANANCIAS Y PERDIDAS	2.088.700	100%	2.914.816	100%	-28,3%

Fuente: Progresión SCB SA

Los ingresos operacionales al cierre de junio de 2026 alcanzaron \$3.226.948, registrando una disminución del 14,6% frente a los \$3.779.969 obtenidos durante el mismo período de 2025. Este comportamiento refleja una menor generación de rendimientos respecto al año anterior, en línea con la disminución de los recursos administrados y las condiciones de mercado observadas durante el período.

Por otra parte, los gastos operacionales ascendieron a \$1.138.248, presentando un incremento del 31,6% frente a los \$865.153 registrados en junio de 2025. Este aumento evidencia una mayor carga de gastos financieros, operativos y administrativos durante el semestre, impactando directamente los niveles de rentabilidad del Fondo.

Como resultado de la combinación de menores ingresos y mayores gastos operacionales, la utilidad neta del Fondo se ubicó en \$2.088.700, registrando una disminución del 28,3% frente a los \$2.914.816 obtenidos en junio de 2025. No obstante, la reducción en los resultados, el Fondo continúa generando utilidades positivas, lo que demuestra la capacidad del portafolio para mantener niveles favorables de rentabilidad, aun en un contexto de menor volumen de activos administrados y mayores gastos operativos.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad Comisionista adelanta un proceso de fusión por absorción en el cual el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund Títulos Valores actúa como fondo absorbente, y el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito y el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Credit Opportunities Fund Facturas actúan como fondos absorbidos, con el fin de optimizar la estructura operativa, generar eficiencias en costos por economías de escala y fortalecer el desempeño del vehículo resultante, en beneficio de los inversionistas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Este proyecto fue aprobado por la Junta Directiva de Progresión S.C.B. en la sesión No. 484 del 26 de febrero de 2026.

En desarrollo de dicho proceso, el 19 de junio de 2026 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del Fondo en segunda convocatoria, en la cual, con el voto favorable del 100% de las unidades de participación presentes y sin votos en contra, se aprobó el compromiso de fusión por absorción en los términos sometidos a su consideración.

De manera paralela e independiente al proceso de fusión, la Sociedad Comisionista adelantó una modificación al reglamento del Fondo, igualmente aprobada por la Junta Directiva en la sesión No. 484 del 26 de febrero de 2026, orientada, entre otros aspectos, a ampliar el universo de activos admisibles, ajustar los límites de inversión y concentración, incorporar nuevos gastos a cargo del Fondo, ajustar la metodología de cálculo de la comisión de éxito, incrementar el monto mínimo de vinculación de cinco millones de pesos (\$5.000.000) a diez millones de pesos (\$10.000.000) –aplicable únicamente a nuevas vinculaciones– y eliminar la inscripción de las participaciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). Estas modificaciones fueron comunicadas a los inversionistas el 22 de junio de 2026.

Como consecuencia de lo anterior, los inversionistas del Fondo cuentan con dos derechos de retiro que se surten de manera simultánea, pero independiente: (i) el derecho de retiro por la fusión, aplicable exclusivamente a los inversionistas ausentes y disidentes, cuyo plazo vence el 19 de julio de 2026; y (ii) el derecho de retiro por la modificación al reglamento, aplicable a la totalidad de los inversionistas del Fondo, cuyo plazo vence el 22 de julio de 2026. En ambos casos, quienes ejerzan el derecho podrán solicitar la redención de sus participaciones sin sanción ni penalidad de ningún tipo. La materialización de la fusión y el inicio de operaciones del fondo fusionado tendrán lugar en la fecha que para el efecto determine e informe la Sociedad Comisionista, una vez cumplidas íntegramente las condiciones previas del proyecto de fusión.

El cronograma del proceso de fusión y de los derechos de retiro presentado a los inversionistas fue el siguiente: (1) Publicación del proyecto de fusión: 19 de mayo de 2026; (2) Convocatoria a la Asamblea de Inversionistas: 21 de mayo de 2026; (3) Primera convocatoria de la Asamblea Extraordinaria (desierta por falta de quórum): 16 de junio de 2026; (4) Segunda convocatoria de la Asamblea Extraordinaria: 19 de junio de 2026; (5) Inicio del período de derecho de retiro por fusión, para inversionistas ausentes y disidentes: 19 de junio de 2026; (6) Finalización del período de derecho de retiro por fusión, para inversionistas ausentes y disidentes: 19 de julio de 2026; (7) Inicio del período de derecho de retiro por modificación al reglamento, para todos los inversionistas: 22 de junio de 2026; (8) Finalización del período de derecho de retiro por modificación al reglamento, para todos los inversionistas: 22 de julio de 2026; (9) Plazo máximo para el pago de redenciones derivadas del derecho de retiro por fusión: 19 de agosto de 2026; (10) Plazo máximo para el pago de redenciones derivadas del derecho de retiro por modificación al reglamento: 22 de agosto de 2026; (11) Inicio del fondo fusionado: la fecha que determine e informe la Sociedad Administradora, una vez se hayan cumplido íntegramente las condiciones previas para la ejecución del proyecto de fusión.

Transacciones con Partes Relacionadas

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Al cierre de junio de 2026, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tabla 12 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Valor del Fondo Junio 2026	Inversión parte relacionada	participación
Relacionados	47,109,973,074	21,980,428,965	46.66%

Fuente: Progresión SCB SA – Cifras en miles

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.